



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

07 AGO 2013

RES. H. N° 1109-13

EXPTE.N° 4368/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **MARINA IVONNE TONCOVICH, LU N° 709.768**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 0582-12, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Emiliano Venier, Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600-08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

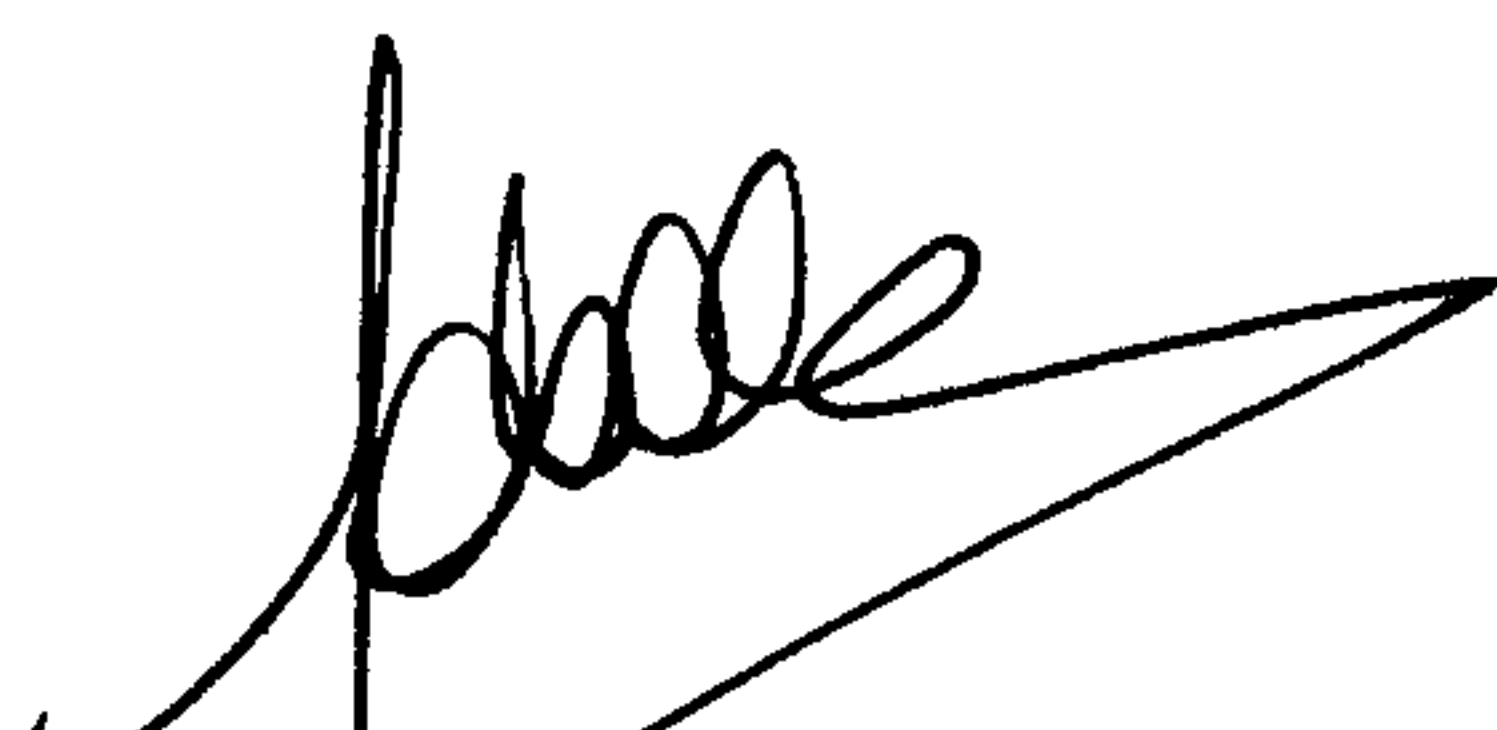
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación **“NOCIONES, PRÁCTICAS Y CONFIGURACIONES SOBRE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA EN RADIOS DE LA CIUDAD DE SALTA”** de la alumna **MARINA IVONNE TONCOVICH, LU N° 709.768**.

Titulares: Lic. MARÍA LAURA AGÜERO (Presidente)
Lic. ARIEL DURÁN
Lic. EMILIANO VENIER

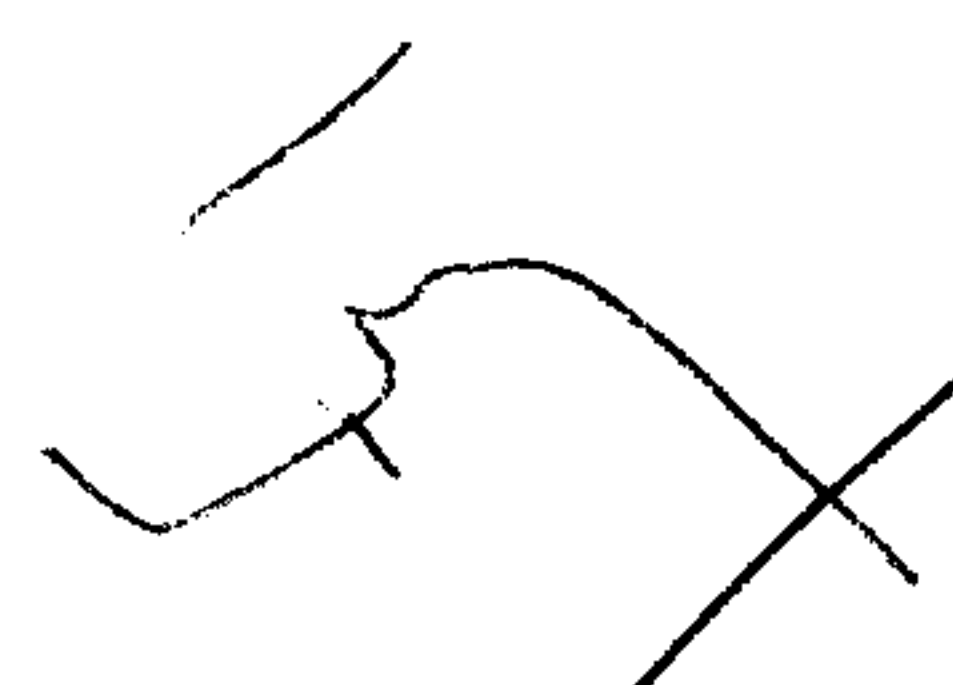
Suplentes: Lic. NÉSTOR CRUZ
Lic. LEONARDO SOSA
Lic. DÉBORA BETINA GILBERT

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. LILIANA FORTUNUY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa